**ANEXO 01: CRITERIOS PARA LAS ETAPAS DE EVALUACION, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ACREDITACIÓN DE INSTRUCTORES, EN SEGURIDAD PRIVADA**

1. **PRIMERA ETAPA: EVALUACION DE LA FICHA DEL POSTULANTE**

* Previo a la presentación de la solicitud de acreditación de instructor, el postulante deberá haberse registrado en la plataforma SEL.
* Los evaluadores de la GSSP, verificarán los datos consignados en la solicitud.
* Mediante la plataforma SEL, se comunicará a los postulantes la condición de **APTO o NO APTO,** dentro de los 7 días hábiles de presentada la solicitud.

1. **SEGUNDA ETAPA: EVALUACION DE CONOCIMIENTOS.**

* La evaluación de conocimientos consistirá en (01) una sola prueba de 100 preguntas, distribuida de la manera siguiente :
* Razonamiento Verbal : 10 preguntas.
* Razonamiento Matemático : 10 preguntas.
* Conocimientos Generales : 80 preguntas.

* La evaluación de conocimientos podrá ser virtual o presencial, la modalidad será definida por la GSSP y comunicada a los postulantes a través de la Plataforma SEL.
* Los resultados de la prueba, serán comunicados en un plazo máximo de tres días hábiles, mediante la plataforma SEL de SUCAMEC.

1. **TERCER ETAPA : EVALUACION CURRICULAR.**

* En esta etapa se procederá a la evaluación documentaria, de las certificaciones que acreditan los conocimientos, establecidos en la presente Directiva.
* Solo presentarán las certificaciones para esta etapa, los postulantes que hayan aprobado la evaluación de conocimientos.
* Aprobada la evaluación de conocimientos se le habilitará al participante la opción de cargar en formato PDF las certificaciones exigidas en la Directiva.
* La Plataforma solo permitirá adjuntar las certificaciones en un plazo máximo de 3 días hábiles de haber sido notificado como APTO en la evaluación de conocimientos, cumplido el plazo sin que el postulante adjunte los documentos quedará descalificado.
* La GSSP notificará el resultado de la evaluación curricular dentro de los tres días hábiles de presentada la documentación por el postulante mediante la Plataforma SEL; debiendo incluir su Ficha de Instructor en caso sea aprobado en las 3 etapas de evaluación.